



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

Que los precios suban el doble que los salarios no es sostenible

Es imprescindible garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores a través del desbloqueo de la Negociación Colectiva

Madrid, 12 de agosto de 2011.

Los datos de IPC correspondientes al mes de julio de 2011, publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), supone una nueva y ligera reducción del nivel general de los precios de consumo en nuestro país aunque éste continúa siendo elevado y afectando a la competitividad y a la negativa situación económica general. En un momento en el que la recuperación de la economía y del empleo pasa por un mayor protagonismo del consumo y en el que los precios están creciendo prácticamente el doble de lo que crecen los salarios (un 3% frente a un 1,5% en los convenios nuevos firmados en 2011), UGT considera necesario garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y llevar a cabo un desbloqueo de la Negociación Colectiva ya que, a estas alturas del año, están pendientes de firmar más del 60% del total de convenios. El sindicato recuerda que las políticas de ajuste han fracasado y reitera la importancia de poner en marcha políticas de estímulo para reactivar la economía y poner las bases para avanzar en el cambio de modelo productivo.

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) se ha situado en el mes de julio en el 3,1%, lo que supone una reducción de una décima con respecto a la registrada en el mes anterior. Este dato coincide con el adelantado por el INE el pasado 29 de julio. Por otra parte, la tasa de variación mensual se reduce cuatro décimas con respecto a junio, situándose en el -0,5%.

Entre los grupos que han tenido una mayor influencia en la moderación de la tasa interanual se encuentran: Comunicaciones, cuya variación se sitúa en el -1,2%, disminuyendo un punto y medio, debido a la bajada de los precios de los servicios telefónicos; Menaje, que disminuye cuatro décimas con respecto a junio, registrando con ello una variación anual del 1,1%, debido principalmente a la bajada de los precios de los muebles; y Transporte, que con una tasa anual del 7,7%, disminuye dos décimas con respecto al mes anterior, debido al comportamiento de los precios de los automóviles y los servicios de mantenimiento y reparaciones, aunque se incrementan los precios de carburantes y lubricantes. Por otra parte, entre los grupos que han tenido mayor repercusión positiva encontramos: Ocio y cultura, que sitúa su tasa anual en el -0,1%, siete décimas por encima de la registrada en junio, debido al comportamiento de los precios del viaje organizado; y Bebidas alcohólicas y tabaco, cuya variación se sitúa en 5,6%, incrementándose en más de un punto y medio, como consecuencia del incremento de los precios del tabaco.



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

En lo que respecta a la inflación subyacente, que mide la variación general de precios descontando los alimentos no elaborados y los productos energéticos, la tasa de variación interanual se sitúa en 1,6%, reduciéndose una décima con respecto a la registrada en el mes de junio.

Para finalizar el análisis de los datos, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) no experimenta variación con respecto al mes anterior, manteniéndose con ello en el 3,0%. Por su parte, el IPCA del conjunto de la Zona Euro se reduce dos décimas hasta el 2,5%, con lo que el diferencial español con respecto a la Zona Euro aumenta hasta el medio punto.

CONCLUSIONES

El último dato del IPC, correspondiente al mes de julio de 2011, publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE) supone una nueva y ligera reducción del nivel general de los precios de consumo de nuestro país, aunque continúa siendo elevado, afectando a la competitividad de nuestra economía, como factor añadido a la negativa situación económica general. Pese a que en los últimos meses se viene produciendo una tenue moderación de los precios, que alcanzaron su punto álgido en abril del presente año cuando se registró un variación interanual del 3,8%, no conviene olvidar que el nivel de los precios, en términos generales, está profundamente determinado por los precios de los productos energéticos y de las materias primas. En este sentido, es muy ilustrativa la evolución que ha seguido el IPC general, que recogería la influencia de las oscilaciones de los precios de tales productos energéticos y materias primas, en contraposición con la que ha mantenido el IPC subyacente, que no los tiene en cuenta, y que sigue manteniendo un punto y medio por debajo del índice general. Cualquier repunte, por mínimo que sea, de los precios energéticos puede provocar una nueva escalada inflacionista, a consecuencia de la extremada dependencia que muestra nuestra economía tiene respecto de este tipo de productos y por el modelo productivo existente en nuestro país. Por lo tanto, la evolución de los precios no es achacable al comportamiento de elementos que conformarían la demanda, es decir, ni a la recuperación de los niveles de consumo ni a la mejora de la inversión, que se mantienen en niveles bajos.

En relación con esta afirmación, desde UGT reiteramos lo erróneo de combatir una crisis de demanda como la que estamos padeciendo, con políticas económicas restrictivas, basadas únicamente en el objetivo de alcanzar un determinado déficit público a través del recorte drástico del gasto público, con merma de la cohesión social, de los servicios y prestaciones al ciudadano y del Estado de Bienestar, y como si no fueran posibles políticas de recorte del gasto compatibles con el estímulo de la actividad económica. En lugar de llevar a cabo políticas tendentes a reactivar nuestra actividad –que es precisamente la política económica que necesita España- y poner las bases para avanzar en el cambio de modelo productivo, el Gobierno, con el beneplácito y promoción de la Unión Europea y de los organismos e instituciones de supervisión de ámbito nacional e internacional, supedita todas sus actuaciones al control del déficit público “cueste lo que cueste”, lo que incide en el pobre dinamismo de la actividad económica española, e impide, tanto la creación de empleo, como la generación de ingresos para financiar las políticas públicas de las distintas Administraciones Públicas, lo que a su vez presiona y genera dificultades para el control del déficit, en una espiral sin fin.

Por otra parte, el decisivo papel que juegan los salarios en la actividad económica, máxime en una situación como la actual de una profunda debilidad del consumo interno, aconseja mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, profundamente afectado por el elevado nivel de los precios, que condiciona su poder de compra,



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

y por el bloqueo de la Negociación Colectiva en 2011, que impide la actualización de los salarios. En este sentido, debe advertirse que la recuperación de la actividad económica y del empleo, pasa únicamente -pues no hay más alternativas razonables- por un mayor dinamismo y protagonismo del consumo y la inversión, y para ello los trabajadores y demás ciudadanos deben mantener el poder de compra e inversión.

Con esta finalidad se alcanzó el pasado año un Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, sin parangón en las economías de nuestro entorno, con vigencia para el período 2010-2012 (AENC) que incluyó recomendaciones para la negociación colectiva sobre un incremento moderado de los salarios que permitiera el mantenimiento y la recuperación del empleo y contribuyera a la reactivación económica.

Por ello, UGT entiende desacertado que se promuevan nuevas iniciativas tendentes a disminuir aún más si cabe la renta de los trabajadores y sus familias, y que se demore un día tras otro, la adopción de decisiones como las promovidas por la Confederación Europea de Sindicatos, que pone el acento en la recaudación de impuestos, particularmente en la imposición a las rentas más altas, y sobre los servicios y transacciones financieras, y que en nuestro país, llevaría además a una reforma integral de la fiscalidad, la recuperación del impuesto de patrimonio, la revisión de la fiscalidad de las SICAV, entre otras, lo que aliviaría las arcas públicas pero, principalmente, permitiría que el reparto de los sacrificios para la reactivación económica fuese más justo y equilibrado, y no recaiga solo en los trabajadores y sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Factores como la debilidad de la gobernanza económica en la Unión Europea, que está mostrando su extraordinaria ineficacia para responder a los ataques especulativos de los mercados financieros contra el euro y las deudas soberanas de un número cada vez mayor de Estados miembros, facilitan el deleznable y espectacular trasvase de fondos públicos a manos de especuladores financieros como nunca se ha visto en la historia económica, lastran el crecimiento económico, siembran la desconfianza en los gobiernos, y alimentan la incertidumbre económica. Igualmente, factores como la subida de los tipos de interés acordada por el Banco Central Europeo dificultan el acceso al crédito de las familias y las empresas, y con ello reducen, significativamente, los márgenes de crecimiento económico. Para UGT debe hacerse frente a estos problemas con determinación y preferencia al control de la inflación, pues están provocando una grave parálisis económica y un reparto injusto de la renta, poniendo en cuestión no sólo ya los cimientos del Estado de Bienestar, sino la confianza en las instituciones públicas, lo que se pone en evidencia con el creciente malestar ciudadano dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por último, desde UGT nos gustaría poner el acento en la necesidad de llevar a cabo el desbloqueo efectivo de la Negociación Colectiva así como en el cumplimiento de los compromisos alcanzados por los interlocutores sociales en materia salarial. Hay una gran responsabilidad en nuestras espaldas, y por eso demandamos el cumplimiento de lo pactado a las organizaciones empresariales, para que asuman su cuota de responsabilidad. Cabe recordar que pese a la vigencia del AENC, los datos hasta julio de 2011 revelan un escenario preocupante, en el que el número de convenios pendientes de firmar se elevaría a 3.026 (lo que representa el 60,25% del total), resultando afectados alrededor de 5.156.519 trabajadores. Es necesario revertir esta situación de inmediato, volviendo a otorgar a la Negociación Colectiva el importante papel que juega en cuanto a protección y manteamiento del empleo y como instrumento de redistribución de la renta, en los márgenes moderados de crecimiento establecidos en aquel acuerdo para los años 2010-2012.



IPC JULIO 2011

Datos básicos:

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	-0,5	Cuatro décimas menos que en junio
IPC General: Tasa anual	3,1	Una décima menos que en junio
Tasa subyacente-IPSEBENE (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	1,6	Una décima menos que en junio
IPC Armonizado	3,0	Igual que en junio

Otros datos destacables para el **análisis mensual**:

GRUPO O RÚBRICA	DATO (Variación porcentual mensual)	COMENTARIO
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado aumentos respecto al mes anterior		
Ocio y cultura	2,3	Debido a la subida de los precios de los viajes organizados
Vivienda	1,1	Debido al incremento de los precios del gas y la electricidad
Transporte	0,6	Debido a la subida de los precios de carburantes y lubricantes y de los automóviles
Hoteles, cafés y restaurantes	0,7	Debido al incremento de precios de hoteles y otros alojamientos
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,0	Debido a la subida de los precios del tabaco
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado descensos respecto al mes anterior		
Vestido y calzado	-12,0	Debido a la bajada de precios propia de la temporada de rebajas
Menaje	-0,8	Debido a la bajada de precios de los artículos textiles para el hogar y los muebles

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Índice Armonizado de Precios al Consumo Variación interanual	2010					2011							
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Eurozona	1,7	1,6	1,9	1,9	1,9	2,2	2,3	2,4	2,7	2,8	2,7	2,7 ^p	2,5 ^e
España	1,8	1,6	2,8	2,5	2,3	2,9	3,0	3,4	3,3	3,5	3,4	3,0	3,0

Fuente: Eurostat (p): dato provisional; (e): estimación.